CORDILLERA
...mi país en el país!!!

INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Elena

Río Ytororó

RESOLUCION INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 27 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FENAR DE NERY PASSI RUMICH AYALA LA LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2015 "CONSTRUCCION DE PLAZA" CON ID Nº 296209 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Santa Elena, 03 de agosto de 2015

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 09/15 de fecha 30 de julio de 2015-

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2015 para el llamado de "Construcción de plaza" se presenta las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala	329.300.000

Que, la Empresa Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales y de carácter técnico y financiero exigidos en el PBC.----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Santa Elena, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la Empresa Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala por valor de **Gs. 329.300.000 (guaraníes trescientos veintinueve millones trescientos mil).----------**

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala con RUC Nº 720953-3.----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL

Lic. Juan Simón González Leiva
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA INTENDENCIA MUNICIPAL INTENDENCIA

Lic. Cesar Agustín Balbuena Cáceres
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
MESA DE ENTRADAS
STA. ELENA: 4- VIII de: 15
FIRMA: HORA: 11:55'

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
JUNTA MUNICIPAL
TELEFAX: 0516.255023
SANTA ELENA - PARAGUAY

RESOLUCION Nro. 66/JM/15

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESION ORDINARIA PÚBLICA POR MAYORIA SIMPLE, APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2015 CONSTRUCCION DE PLAZA ID N°296209 A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FENAR DE NERY PASSI RUMICH AYALA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO POR UN MONTO DE 329.300.000 GUARANIES.

VISTO: El expediente presentado por la Intendencia Municipal y puesto a consideración de la Junta Municipal en la cual presenta la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2015 Construcción de Plaza ID N° 296209 y...

CONSIDERANDO: Que la Empresa Constructora ´´**Fenar**´´ de Nery Passi Rumich Ayala ha cumplido con la todas las exigencias de carácter Técnico y Financiero en la Licitación.

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art.1 º: APROBAR la Adjudicación de la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2015 Construcción de Plaza ID N° 296209 a la Empresa Fenar de Nery Passi Rumich Ayala.
Art.2 º: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

.....
Cesar Robustiano Fernández
Secretario J.M.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

.....
Rufino Servin Franco.
Presidente J.M.

Santa Elena, 4 de agosto 2.015

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL

.....
Lic. Juan S. González L.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA INTENDENCIA MUNICIPAL INTENDENCIA

.....
Lic. César A. Balbuena C.
Intendente Municipal